



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 984

Bogotá, D. C., viernes, 13 de junio de 2025

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariosenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 38 DE 2025

(mayo 7)

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2024 al 20 de
junio de 2025

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

(Bogotá, D. C., 7 de mayo de 2025)

Presidente, Hernando González:

Muy buenos días. Quiero, teniendo en cuenta la Ley 5ª, apremiar a mis colegas Representantes de la Comisión Sexta Constitucional para que se hagan presentes aquí, en el recinto y poder iniciar la Sesión del día miércoles 7 de mayo de 2025, muchas gracias, tengan todos muy buenos días. Saludo muy especialmente a los compañeros, colegas, a los miembros de sus UTL a los miembros del Gobierno nacional, a la señora Viceministra de Infraestructura, la doctora Liliana María Ospina, bienvenida y al señor Vicepresidente ejecutivo, doctor Roberto Gamaliel Uparella Brid, bienvenido, y a sus equipos de trabajo, al equipo que está en cabina y por supuesto a la mesa directiva, un saludo muy especial y a todos los colombianos que nos ven por YouTube, siendo las 10:26 de la mañana del día martes del día miércoles 7 de mayo, se abre la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente. Buenos días para la Mesa Directiva, buenos días, Presidente, buenos días,

honorables Representantes, a los funcionarios de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, a los funcionarios de las unidades de trabajo legislativo, al Gobierno nacional que nos acompaña. Buenos días, señora Viceministra de infraestructura, doctora Liliana Ospina. Buenos días al señor Vicepresidente ejecutivo de la Agencia Nacional de Infraestructura, doctor Roberto Gamaliel y buenos días a los colombianos que nos siguen a través de las plataformas sociales que ha dispuesto la comisión para tal fin. Asimismo, buenos días, doctor Vladimir Olaya, Representante a la Cámara. Bienvenido a la Comisión Sexta.

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

Cuello Baute Alfredo Ape

García Ospina Pedro Baracutao

González Hernando

Herrera Rodríguez Irma Luz

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Sogamoso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduard Alexis.

Señor Presidente han contestado lista 12 honorables Representantes. En los términos de la Ley 5ª del 1992, Presidente, tenemos quórum decisorio.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión, los honorables Representantes:

García Ríos Alejandro

Rincón Gutiérrez Haiver
 Salamanca Torres Jaime Raúl
 Sánchez Carreño Yulieth Andrea
 Sogamoso Ingrid Marlén
 Torres Romero Dolcey.

Con excusa, los honorables Representantes:

Hernández Palomino Dorina
 Caicedo Angulo Cristóbal.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señor Secretario. Entonces, teniendo en cuenta que existe quórum decisorio en los términos del artículo 91 de la Ley 5ª, se da inició a la sesión. Proceda, señor Secretario, a la lectura al orden del día para la presente sesión.

Presidente, Hernando González:

Gracias, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
 PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE CUATRIENIO
 CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro
 Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2024 al 20 de
 junio de 2025

(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero
 al 20 de junio de 2025)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 7 de
 mayo de 2025

Hora: 9:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

**Anuncio de proyectos de ley, de conformidad
 con el artículo 8º del Acto Legislativo número 01
 del 3 de julio de 2003.**

III

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la
 Constitución Política, en concordancia con los
 artículos 233 y 249 de la Ley 5ª. de 1992 y en
 desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 38

-Aprobada-

(26 de febrero de 2025)

**Presentada por los honorables Representantes
 Edison Vladimir Olaya Mancipe y Eduard Alexis
 Triana Rincón:**

En nuestra condición de Representantes a la
 Cámara y de conformidad con lo establecido en

los artículos 112, 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, y basado en la sección 2ª (citación para información), del capítulo décimo, artículo 237 de la mencionada ley, nos permitimos solicitar se cite a la Ministra de Transporte, María Fernanda Rojas Mantilla, al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Luis Eduardo Acosta Medina (Óscar Javier Torres Yarzagaray) y al Gerente del Instituto Nacional de Vías (Invías), Juan Carlos Montenegro Arjona (Jhon Jairo González Bernal).

**CUESTIONARIO A MINTRANSPORTE,
 ANI E INVÍAS**

1. ¿Está al tanto de la situación de no pago por parte de COVIORIENTE a personas del sector?
2. A sabiendas que las manifestaciones han sido repetitivas precisamente por el no pago, ¿qué medidas han tomado para vigilar el cumplimiento de dichas obligaciones?
3. Reiterando un cuestionario del 2024 ¿Qué obras de beneficio comunitario se han realizado o se pretenden realizar en los corregimientos del Charte y la Guafilla como compensación a la afectación del turismo, comercio y la economía de estas poblaciones la cual fue destruida en un 80 por ciento?
4. En el proceso de compra de tierras que se viene haciendo desde el 2018, terrenos que ya fueron utilizados para la ampliación de la vía, hay aún un porcentaje significativo de predios que no han sido comprados. ¿Cuánto tiempo más deben esperar estos propietarios a 2025?
5. ¿Conoce usted el contenido del acta suscrita en la audiencia pública a COVIORIENTE el pasado 9 de mayo de 2024?
6. ¿Cumplirán los compromisos pactados en la audiencia pública arriba mencionada? Si la respuesta es positiva, ¿qué medidas se han venido tomando para su cumplimiento?
7. ¿Es posible que atienda al comité cívico doble calzada en el transcurso del 2025?

IV

**Lo que propongan los honorables
 Representantes**

El Presidente,

Hernando González.

El Vicepresidente,

Susana Gómez Castaño.

La Subsecretaria,

Ruth Claudia Sáenz Forero.

Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

Presidente, Hernando González:

Gracias señor Secretario. En consideración el orden del día leído por el señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, en relación al orden del día ha presentado proposición el honorable Representante,

Diego Caicedo Navas, si me permite con su venia darle lectura.

Presidente, Hernando González:

Sí, señor. Tenga la bondad de darle lectura.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente.

“PROPOSICIÓN

En mi condición de Representante a la Cámara por el departamento de Cundinamarca de conformidad con el artículo 113 y 114 de la Ley 5ª del 1992, me permito presentar proposición para modificar el Orden del Día, pasando el punto “IV lo que propongan los honorables Representantes” al punto III, del orden del día”.

*Diego Fernando Caicedo Navas,
Representante a la Cámara.*

Presidente, Hernando González:

Gracias, señor Secretario. Sigue en discusión el orden del día, teniendo en cuenta la proposición que indica pasar el punto cuatro, al número tres. Sigue abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Señor Presidente, certifica la Secretaría que ha sido aprobado por unanimidad.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señor Secretario. Sírvase continuar con el orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Segundo punto del orden del día, anuncio de proyectos de ley. Señora Subsecretaria, anuncie los proyectos de ley para la siguiente sesión.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

- **Proyecto de Ley número 242 de 2024 Cámara.** Reconexión energía caribe, *por medio de la cual se establece un régimen diferencial de reconexión del servicio de energía eléctrica para los usuarios de la costa caribe y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 005 de 2024 Cámara.** Ley de inteligencia artificial ética, título: *“Ley de inteligencia artificial ética y sostenible para el bienestar social”.*

- **Proyecto de Ley número 229 de 2024 Cámara.** Usuarios transporte aéreo, *por la cual se establecen medidas de protección de los derechos para los pasajeros del servicio de transporte aéreo.*

- **Proyecto de Ley número 245 de 2024 Cámara.** Aldeas regionales de turismo, *por medio del cual se impulsa el desarrollo del turismo a nivel municipal, se crean aldeas regionales de turismo y se fortalecen las capacidades de prestación de servicios turísticos.*

- **Proyecto de Ley número 107 de 2024 Cámara,** Ley maleta, *por medio de la cual se establecen tarifas justas de equipaje y se definen condiciones básicas en vuelos nacionales - Ley Maleta.*

- **Proyecto de Ley número 194 de 2024 Cámara.** Libre movilidad, *por medio del cual se establecen medidas para garantizar la libre movilidad, la circulación, la continuidad de la cadena de suministros, el comercio nacional e internacional y la seguridad alimentaria en vías de importancia estratégica del país y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto Ley número 305 de 2024 Cámara, 271 de 2024 Senado.** Código de ética química farmacéutica, *por la cual se expide el código de ética para el ejercicio de la química farmacéutica en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 400 de 2024 Cámara.** Gastronomía raizal, *por medio del cual se exalta la gastronomía y platos típicos del pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 253 de 2024 Cámara.** Dispositivos móviles en aulas, *por medio del cual se modifica la Ley 2170 de 2021 en lo relacionado con la responsabilidad del estado y de las instituciones educativas frente a la regulación de dispositivos móviles en las aulas de los establecimientos educativos en los niveles de preescolar, básica y media, Acumulado con el Proyecto de Ley número 354 de 2024 Cámara, por medio de la cual se regula el uso de dispositivos móviles en los colegios, se modifica la Ley 2170 de 2021 y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 389 de 2024 Cámara,** Etnoeducativo. “Proyecto de ley para el reconocimiento del derecho de las comunidades indígenas a la adaptación cultural de los exámenes de estado en instituciones etnoeducativas, para la equidad en el país”.

- **Proyecto de Ley número 356 de 2024 Cámara.** Protección a la mujer, *por medio de la cual se establece la enseñanza obligatoria sobre la protección legal y constitucional a la mujer.*

- **Proyecto de Ley número 247 de 2024 Cámara.** Transporte aéreo de personas con discapacidad, *por medio del cual se generan incentivos a la movilidad en el transporte aéreo de pasajeros a personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 313 de 2024 Cámara.** Acceso a transporte fuerza pública, *por medio de la cual se permite el libre acceso del personal uniformado de la fuerza pública a todos los sistemas de transporte masivo del país.*

- **Proyecto de Ley número 070 de 2024 Cámara.** Vehículos de transporte escolar, *por medio de la cual se establecen beneficios en materia de movilidad a vehículos de transporte escolar y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 323 de 2024 Cámara.** Cero arandelas, *por medio de la cual se adiciona dos párrafos al artículo 147 de la Ley 142 de 1994.*

- **Proyecto de Ley número 489 de 2025 Cámara, 115 de 2024 Senado.** Profesión de gerontología, *por medio del cual se reglamenta la profesión de gerontología en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 510 de 2025 Cámara.** Servicios activos virtuales, *por la cual se regulan los proveedores de servicios de activos virtuales (PSAV) y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 478 de 2024 Cámara, 261 de 2024 Senado.** Protección a menores de edad en redes sociales, *por medio de la cual se regula el acceso de niños, niñas y adolescentes a los servicios de redes sociales, plataformas digitales de interacción social, internet y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto Ley número 350 de 2024 Cámara.** Fontrer, *por medio de la cual se modifica la Ley 2033 del 2020 y se crea el fondo de transporte escolar rural Fontrer y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 268 de 2024 Cámara.** Saneamiento, *por medio de la cual se establece el saneamiento automático de titulación de predios de propiedad de las entidades territoriales certificadas en educación y municipios no certificados y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 423 de 2024 Cámara.** Vaquería, *por medio de la cual se exalta la vaquería como una manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 526 de 2024 Cámara de 2025 Cámara.** Vallenato como música nacional, *por medio de la cual se declara el vallenato como música nacional de Colombia y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 275 de 2024 Cámara.** Educación económica y financiera, *por medio de la cual se fortalece la educación Económica y Financiera en las instituciones educativas de primaria, básica y media en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

- **Proyecto de Ley número 363 de 2024 Cámara.** Caucho natural, *por medio de la cual se exalta el cultivo, producción y procesamiento del caucho natural, se reconoce al municipio de el Doncello Caquetá como cuna del caucho natural en Colombia y se promueve el festival de la danza de la labor cauchera.*

- **Proyecto de Ley número 483 de 2024 Cámara, 153 de 2024 Senado.** Fandango, *por medio de la cual se reconoce el ritmo y la danza del Fandango de la sabana de la Región del Caribe como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la nación y se dictan otras disposiciones.*

Han sido anunciados los proyectos de ley, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señor Secretario. Sírvase continuar con el orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Lo que propongan los honorables Representantes, tengo una proposición, Presidente, radicada en la Secretaría.

Presidente, Hernando González:

Tenga, la bondad de darle lectura.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente.

“PROPOSICIÓN

Cítese a debate de Control Político a la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara de Representantes, a la señora Ministra de Transporte - María Fernanda Rojas Mantilla, al señor director General (e) del Instituto Nacional de Vías (Invías) Jhon Jairo González Bernal, al señor Ministro del Interior - Armando Benedetti Villaneda, al señor Ministro de Minas y Energía - Edwin Palma Egea, al señor Director (e) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) Jonatthan Duque Murcia, para que en sesión programada por la Honorable Presidencia de la Comisión, y de conformidad con el cuestionario que se adjunta, informen de manera amplia y detallada sobre el estado actual de los compromiso adquirido en la Mesa de Diálogo de septiembre 2022, respecto a la intervención y pavimentación de la Vía Alternativa al Llano, lo que conecta los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Meta con el centro del país.

Dicho corredor vial es esencial para garantizar la conectividad, el desarrollo económico y el acceso a derechos fundamentales de las comunidades de la región del Guavio, particularmente los municipios de Ubalá, Gachalá, Medina y Santa María, y ha sido reiteradamente olvidado en las inversiones nacionales, a pesar de su importancia estratégica.

Invítese al señor Procurador General de la Nación - Gregorio Eljach Pacheco, a la señora Defensora del Pueblo - Iris Marín Ortiz, el señor Gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey Ángel, a los señores Alcaldes municipales señor Manuel Fernando Calderón Páez de Ubalá - Cundinamarca, señor Pedro Antonio Rodríguez Rojas de Gachalá - Cundinamarca, señor Rigaud Peña López de Medina Cundinamarca, señor Daniel Beltrán de Gachetá- Cundinamarca, señor Wilfrido Cotes de Guasca - Cundinamarca, señor Leiner Alejandro Herrera de Junín - Cundinamarca, señor Ernesto Avelino Ruiz de Gama - Cundinamarca y señor Rubén Darío González de Santa María - Boyacá.

Diego Fernando Caicedo Navas,
Representante a la Cámara.

Presidente, se adjuntan los cuestionarios 5 preguntas al Ministerio de Transporte, cinco preguntas al Inviás, 5 preguntas al Ministerio del Interior, 4 preguntas al Ministerio de Minas, 3 preguntas al Departamento de Planeación, 7 preguntas al Ministerio Público, la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señor secretario ¿Existen más proposiciones?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

No, señor Presidente.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Secretario. Así las cosas, se abre la discusión sobre la proposición hecha por el doctor Diego Fernando Caicedo Navas. Tiene la palabra, doctor Diego.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Presidente. Muy buenos días a los miembros de la Comisión Sexta, a los ciudadanos que siguen esta importante Comisión, a los miembros del Gobierno nacional que acompañan este importante debate que está citado el día de hoy, hace casi 3 años, desde esta curul me solidaricé con las comunidades de la provincia del Guavio, municipios como Ubalá, Gachalá, Gacheta, unos también de la provincia de Medina. Les tocó bloquear la entrada a la hidroeléctrica, motivados por el abandono estatal a la hidroeléctrica de la empresa Enel, la hidroeléctrica del Guavio.

En ese bloqueo llegó el Gobierno nacional, se sentó con la comunidad de estas dos provincias e hizo unos compromisos para el arreglo de la vía, hace tres años estuvo el Ministro del Interior de su momento, el Director del INVIA, también estuvo el Ministerio de Transporte, y a la fecha no hay ningún resultado por parte del Gobierno nacional, hacia los compromisos que les plantearon a las comunidades de estos municipios en esas mesas de trabajo y de compromisos. Me parece increíble que el Gobierno nacional juegue con las necesidades de la gente. Estos municipios necesitan del apoyo del Gobierno nacional, que no sólo se comprometan, sino que también cumplan los compromisos.

Por eso he citado este debate de Control Político necesario para la provincia del Guavio en el departamento de Cundinamarca, necesario para las comunidades vulnerables que viven en ese trayecto de la Vía Alternativa al Llano, compañero de Boyacá, Eduard Triana, ahí está el municipio también de Santa María, que también se ve afectado por esta falta de cumplimiento de compromisos. Hoy tenemos el debate de Control Político de la vía entre el Meta y Casanare, esta vía Alternativa al Llano, también, ayudaría al Casanare a tener mejor comunicación con el centro del país.

Este es un debate de Control Político no solo para Cundinamarca, sino para el país, por eso me da un poco de tristeza y quería erradicar hoy esta proposición porque pensé que iba a venir la Ministra de Transporte,

lástima que no esté hoy sentada en esta importante Comisión, pero sí invito a los miembros que están hoy de esa cartera que le lleven el mensaje a la Ministra y que por favor nos acompañe ese día de este debate Control Político, a que le den soluciones a la comunidad. No puede el Gobierno nacional seguir mintiéndole a la gente en la cara y sin cumplir los compromisos.

Entonces los invito a mis colegas a que se unan a esta proposición, que hagamos un debate Control Político necesario al país y que la gente que necesita esa vía, porque realmente yo he pasado varias veces y es una vía desastrosa, hay derrumbes, no se pueden sacar los alimentos por parte del campesinado, es un abandono total por parte del Gobierno nacional y lo que quiero es que desde el Gobierno cumplan los compromisos. Entonces, muchísimas gracias Presidente, muchísimas gracias colegas, Representante Eduard, lo invito a que se una a esta proposición y que hagamos un debate a la altura, defendiendo los intereses de los cundinamarqueses, de los boyacenses y de todos los colombianos, muchísimas gracias, Presidente.

Presidente, Hernando González:

Gracias a usted, señor Representante. Sigue abierta la discusión sobre la proposición hecha por el Representante Diego, sigue abierta la discusión. tiene la palabra doctor Eduard.

Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:

Claro que sí, muy buenos días y honorable Representante Diego, yo también me uno a esa proposición. Me parece que la situación vial no sólo en el departamento Cundinamarca, Boyacá, Casanare, sino en todas las regiones de este país está en estado crítico. Los procesos, los convenios, los contratos, las concesiones están muy atrasadas y falta cumplir los compromisos. Por eso estamos el día de hoy aquí y obviamente esperamos que el Gobierno nacional en cabeza de cada uno de los dirigentes de las entidades les cumpla a las comunidades en lo que se comprometieron. Entonces cuente también con nuestro respaldo doctor Diego Caicedo y vamos a estar ahí muy atentos de ese debate. Gracias, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Sigue abierta la discusión sobre la proposición. Tiene la palabra el honorable Representante Haiver Rincón.

Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:

Presidente, gracias, buenos días para todos, con el respeto del Representante Diego Caicedo, el Representante Eduard Triana, yo también en el

marco de mi departamento y la situación que se está viviendo hoy de la crisis vial, no solamente de momentos sino de años anteriores por la oleada invernal que tenemos, quisiera sumarme a esta proposición y hacer un llamado pues a este Ministerio y a la Unidad de Gestión del Riesgo, porque las situaciones que tenemos hoy en el territorio son críticas, complicadas y se están saliendo de las manos los entes territoriales para atender este llamado, muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias, honorable Representante de Haiver. Tiene la palabra el honorable Representante Alejandro García Ríos.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. En el mismo sentido y hablando con mi colega Diego, me uno a esta proposición de Control Político, en el departamento nuestro de Risaralda se está implementando un modelo innovador desde el Gobierno pasado, que es una concesión pública que se llama programa Vías del Samán. Justamente, Presidente, une o concurre en ambos departamentos, Risaralda y Valle del Cauca, y alrededor de esta concesión ha habido una serie de situaciones que ha presentado inquietudes en el departamento de Risaralda, para poder concesión no este convenio público, más bien, para poder hacerle seguimiento y mirar cuál ha sido el papel tanto de Findeter como de Invías para cumplir con los compromisos y las obras que fueron planteadas, en esa medida, quiero acompañar también a mi colega Diego en esta proposición.

Presidente, Hernando González:

Gracias, honorable Representante. Entonces, sigue abierta la discusión sobre la proposición hecha por el honorable Representante Diego, a la cual se ha unido el Representante Eduard, el Representante Haiver y el Representante Alejandro García. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueban los honorables Representantes? Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Presidente, se ha radicado, ha sido aprobada. Certifica la Secretaría la proposición radicada por el doctor Diego. Ha sido radicada una proposición por el Representante Alejandro García.

Presidente, Hernando González:

Tenga, la bondad de leerla.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente.

“PROPOSICIÓN

ALEJANDRO GARCÍA RÍOS, Representante a la Cámara por Risaralda, con fundamento en el artículo 22 del Decreto número 403 de 2020 y la Ley 42 de 1993, solicita a la Comisión VI Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes aprobar la SOLICITUD DE INTERVENCIÓN

FUNCIONAL EXCEPCIONAL a la ejecución del proceso contractual con identificación SMI-LP-43-2025, publicado por el Alcalde Municipal de Pereira, con el propósito de otorgar concesión para la prestación integral del servicio público no domiciliario de alumbrado público, incluyendo la administración, operación, mantenimiento, modernización, expansión, desarrollo tecnológico asociado al alumbrado público; así como la iluminación ornamental y navideña del municipio de Pereira. De la misma manera, solicitó también la activación del CONTROL PREVIO Y CONCOMITANTE, en tanto el proceso aún se encuentra en curso y presenta elementos de trascendencia económica y social que implican una advertencia temprana para prevenir daños al patrimonio público.

Alejandro García Ríos,

Representante a la Cámara.

Presidente, por tratarse de una solicitud de intervención funcional, la presente proposición requiere la votación de manera nominal en los términos de la Ley 5ª de 1900.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señor Secretario. En consideración la proposición hecha por el honorable Representante Alejandro García. Se abre la discusión, sigue abierta la discusión, tiene la palabra doctor Alejandro.

Honorable Representante Alejandro García Ríos:

Gracias, Presidente. Colegas, pedirles el apoyo en esta solicitud de acompañamiento de un proceso de concesión del alumbrado público de la ciudad de Pereira, en el sentido en que ha habido múltiples cartas, recomendaciones, inquietudes de veedurías de ciudadanos e incluso de líderes gremiales alrededor de este proceso. Es un proceso de varias decenas de miles de millones de pesos de gran importancia para la ciudad, que durante los últimos años no ha hecho inversión en mantenimiento ni ampliación del alumbrado público y que se está allí estableciendo un margen o un lapso de tiempo de concesión a 25 años o quizás a 30.

Entonces queremos en esta medida, siendo algo tan relevante para la ciudadanía, tan, tan importante, tan necesario porque está la ciudad a oscuras, que este proceso de licitación tenga el acompañamiento de la Contraloría General y salga bien, que sea algo bueno para la ciudad y no un negocio particular, entonces, en esa medida, compañeros, les pido por favor su respaldo y apoyo a esta petición. Gracias, Presidente.

Presidente, Hernando González:

Gracias a usted, honorable Representante. Sigue abierta la discusión sobre la proposición hecha por el representante Alejandro García, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra registro, señor Secretario.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente.

Voto por el “**SÍ**”

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

González Hernando

Herrera Rodríguez Irma Luz

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Ingrid Marlén

Torres Romero Dolcey

Triana Rincón Eduard Alexis.

Señor Presidente, han contestado 14 honorables Representantes de manera positiva. En consecuencia, ha sido aprobada la proposición del doctor Alejandro García.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señor Secretario. Siguiendo punto del orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, Presidente. Citación a servidores públicos, cuarto punto del orden del día, de conformidad con el artículo 135, numeral 8 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª del 1992 y en desarrollo de la proposición 38 aprobada el 26 de febrero de 2025, presentada por los honorables Representantes Edison Vladimir Olaya Mancipe y Eduard Triana Rincón, en su condición de Representantes a la Cámara, citan a la señora Ministra de Transporte, la doctora María Fernanda Rojas Mantilla, el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura el doctor Óscar Javier Torres, y al gerente del Instituto Nacional de Vías, John Jairo González, se remite cuestionario a las entidades ya descritas, señor Presidente, ha sido. Ha sido leído el siguiente punto del orden del día.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señor Secretario, sírvase, informar qué funcionarios citados se encuentran presentes, delegaciones y excusas de los mismos.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Presidente, Ministra de Transporte, María Fernanda Rojas, ha delegado a la señora Viceministra de infraestructura, la doctora Liliana María Ospina Arias, señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, quien se encuentra presente en el recinto, Presidente. El señor Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, el doctor Óscar Javier Torres, ha delegado al señor Vicepresidente ejecutivo, el doctor Roberto Gamaliel Uparella Brit,

quien se encuentra presente en el recinto y el doctor Jhon Jairo González, el doctor es el director del Instituto Nacional de Vías (Invías), no se encuentra presente en el recinto y no remitió excusas, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señor Secretario, antes de empezar el debate quiero darle la palabra al honorable Representante Jaime Raúl Salamanca, presidente de la Cámara de Representantes, tiene la palabra.

Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:

Mire, Presidente, lo digo con el mayor respeto, ustedes saben que yo me la he jugado por este proyecto político del Presidente Gustavo Petro, siendo del partido Verde, he acompañado las reformas sociales porque creo que este país merece un cambio y reconozco en el presidente y en su gobierno muchos logros que tal vez algunos en este país no reconocen, pero también vale la pena mencionar que se está volviendo recurrente en las citaciones de la Comisión Sexta, que no vienen los Ministros citados, evadiendo su responsabilidad constitucional y legal, y por lo tanto, yo no veo sentido, señor Presidente y queridos colegas, lo digo con total afecto a los funcionarios que han hecho presencia y que saludo de manera muy especial, que este debate se dé sin los citados, que no estén aquí los Ministros, ni el director de Invías, ni el director de la ANI, no los conocemos, esta es la cartera que no conoce a sus funcionarios porque no dan una cita, porque no es posible hablar con ellos, porque no vienen a cumplir su deber de las citaciones y así es muy difícil, porque este problema de la infraestructura vial es un problema de todo el país, y queremos saber cómo avanza, cómo avanzan los problemas que esa cartera tiene que resolver, desde ahora mismo anunció que el próximo debate de control político que se hará en la Plenaria de la Cámara será a este Ministerio, al Ministerio de Transporte, y espero que a ese debate la Ministra y su equipo si asista, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

A usted, honorable Representante. Tiene la palabra la Representante, la honorable Representante Ingrid Sogamoso.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Presidente, gracias. Mire, yo igual que el Presidente de la Cámara, Jaime Raúl Salamanca, quiero hacerle, pero sobre todo a usted también, Presidente de la Comisión, ese llamado, es increíble que acá en esta Comisión citemos debate de control político y siempre nos toque debatir con los asesores o con los Vicepresidentes o sea, de verdad que esta es una Comisión que merece respeto y aquí necesitamos que hagan presencia es los jefes de las carteras, esto no se puede convertir en que esta Comisión, que además es la de Transporte, es la de TIC, es la de todos esos debates importantes que hemos citado acá, tengamos que seguir siendo atendidos nosotros

por los asesores de los jefes de las carteras, eso no puede seguir pasando en esta comisión.

Presidente, Hernando González:

Gracias, honorable Representante. Gracias, Representante ¿Quién más pidió la palabra? Tiene la palabra el honorable Representante Alejandro García. Entonces tiene la palabra el honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas.

Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:

Gracias, Presidente, de igual forma como mi colega Ingrid Sogamoso y Jaime Raúl Salamanca, me sumo a las palabras de ellos, el día de ayer tuvimos un debate al Ministerio de Minas y al Ministerio de Defensa y enviaron un delegado. Presidente, le reitero que podamos hacer los debates, que se les diga a las carteras que vengan los encargados de las carteras como lo son los Ministros, es fundamental que nosotros también hagamos nuestro trabajo de la mejor manera. Si desde el Ejecutivo cumplen también haciendo su mejor trabajo, y una de sus funciones es venir a responder ante el Congreso de la República, entonces un llamado hacia los diferentes Ministerios de esta Comisión a que vengan y compartan en las citaciones de debate, control político, su trabajo en el territorio.

Presidente, Hernando González:

Bueno, le digo a los señores Representantes, no vamos a dar más, la palabra porque está, la Ministra quien es la que representa todo este, sector, entonces continuemos señor Secretario, tiene la palabra el citante, el doctor Eduard Triana.

Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:

Gracias, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Por 10 minutos.

Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:

Listo, avanzamos rápido. Bueno, un saludo muy especial a toda la honorable Comisión, saludo a la Mesa Directiva, a los funcionarios del Gobierno, qué bueno señora Ministra que haya llegado, porque como lo manifestaron y lo hemos manifestado en varias ocasiones, que aquí deben estar los responsables de cada una de las carteras de este Gobierno nacional, para precisamente que puedan dar respuestas claras, contundentes, precisas a todas las comunidades y las regiones, un saludo muy especial a los amigos Concejales del Municipio de Aguazul, Casanare, que nos acompañan y también a nuestros amigos Concejales del Municipio de Yopal, de la capital del Departamento de Casanare, saludo especial aquí a mi colega también citante, al doctor Vladimir Olaya, quien es Representante a la Cámara del Departamento de Casanare y a todas las personas, especialmente también a los miembros del Comité de la Doble Calzada, que también nos acompañan en este importante debate de control político.

Asimismo, un saludo a la diputada Marisela, que también a este debate y a este llamado, que hacemos directo desde la Comisión Sexta.

La responsabilidad, señores funcionarios del gobierno, también los saludo al señor Vicepresidente ejecutivo de la Agencia Nacional de la ANI, también a la Viceministra de infraestructura, importante también la presencia de ellos acá. Bueno, entramos en materia, la citación de este debate viene por la falta de compromisos de la concesión y del contrato vial corredor vial doble calzada de Villavicencio Yopal, hace varios años ha habido una causa de región, ha habido una causa primero para que se invirtieran los recursos en esta transversal de la selva, esta reconexión vial tan importante, Transversal de la Selva que esta conexión tan importante vial que genera desarrollo al sur de Colombia y a estos departamentos tan productivos, por eso hacemos el llamado de control político al contrato de concesión número 010 del 2015, contrato que tiene una inversión de aproximadamente 2.9 billones de pesos y que está en su ejecución.

Asimismo, queremos recalcar que este debate de control político no sale porque sí, sale porque las situaciones y los compromisos no se han venido cumpliendo, los compromisos con la comunidad, las afectaciones a la comunidad, que es lo que les preocupa y hace más o menos, señor Presidente y señora Ministra, citamos a una audiencia pública en la ciudad de Yopal, en cabeza del Senador Alirio Barrera y obviamente de nuestro Representante Vladimir, para que escucháramos a todas las comunidades, a los miembros del Comité de la Doble Calzada, de estos compromisos que venían dándose y hoy esa citación de la audiencia pública que esperábamos cumplir con estos compromisos y no teníamos que llamar al debate, sino que qué bueno que se hubieran llevado a su 100%, pero llevamos 1 año, el 9 de mayo hicimos esa audiencia pública porque los incumplimientos vienen de mucho tiempo atrás, asimismo, para poner un poquito en contexto este proceso, este proyecto es el contrato de concesión, como le dije, el 010 del 2015 de la doble casa de Villavicencio Yopal, concesionaria Vía del Oriente, Covioriente es la responsable de la ejecución y estos compromisos, entidad contratante la Agencia Nacional de Infraestructura y el objetivo principal de la doble calzada son 42 kilómetros nuevos, 17 kilómetros Villavicencio Cumaral y 25 kilómetros entre Aguazul y Yopal, que son de la doble calzada y el mejoramiento, ampliación de 262 kilómetros aproximadamente, ubicación del corredor geográfica, obviamente un tema muy importante que atraviesa 3 departamentos, beneficia 11 municipios y más de 100 veredas, estamos hablando de una población muy significativa que le genera un desarrollo económico al país.

Bueno, el término de este contrato es el 7 de diciembre del 2040, todavía tenemos tiempo de seguir avanzando en el avance de estos compromisos, bueno, este contrato vial se fundamenta en unidades funcionales de la 1 a la 7, pero hoy nos vamos a

concentrar principalmente en lo que nos lleva a los compromisos, los que nos lleva a la audiencia pública que habíamos tenido hace un año, es la unidad funcional 6, que tiene que en el tramo de Tauramena Aguazul, longitud 28.555, de mejoramiento vial del sector, que obviamente se está interviniendo, y la unidad funcional de Aguazul Yopal, longitud 25.74 construcción de la doble calzada especialmente, aquí traemos a colación, y hay que resaltar que el avance de la obra en su porcentaje técnico en cada una de las unidades funcionales, estamos hablando de la unidad funcional, lo más atrasado está en el 67.6%, Ministra, y el mayor avance está casi en el 91%.

Se resalta el avance técnico de la obra, pero lo que nos trae a colación aquí, y señor Representante, es la preocupación de los compromisos comunitarios, sociales y algunos pendientes de la obra en infraestructura que tenemos que subsanar y por eso los citamos, sencillamente porque necesitamos respuestas claras, porque aquí están los Representantes de la comunidad, los señores concejales, los líderes sociales, que son los que le ponen la cara todos los días a las comunidades, donde se ha venido hablando de que concertemos, de que hablemos, no queremos, señora Ministra, y no se quiere de parte de las comunidades ni impulsar las vías de hecho, claro que no estamos de acuerdo con ello, pero también necesitamos que no le mamemos gallo a las comunidades en el departamento de Casanare y que cumplamos sencillamente los compromisos, señora Ministra, por eso la citamos el día de hoy acá.

Hablando de los compromisos, señora Ministra, hay varios temas, según los informes y las respuestas que nos ha dado la interventoría del contrato de la Agencia Nacional de Infraestructura, hay compromisos que van en el 0%, Ministra 0%, que no se ha avanzado nada desde casi más de un año, casi año y medio hacia acá, por ejemplo, construir acceso vehicular de la vereda los Mangos a hoy no se ha avanzado absolutamente nada de eso, según los informes que nos pasa la interventoría, 0%, que eso es un estado grave, Ministra. Construcción del paso elevado de la fauna silvestre en el kilómetro 71, eso lo hablamos el día de la audiencia. ¿Por qué? Porque en el departamento de Casanare, si algo resalta a este hermoso departamento es su fauna, y hoy no le estamos garantizando la vida a estos animales, a estos seres vivos y nos preocupa, Ministra, porque qué tristeza, claro que estamos de acuerdo con el desarrollo vial, pero obviamente las doble calzadas especialmente, generan un riesgo, primero para las personas, para los seres humanos, pero también para los animales, y el departamento de Casanare se destaca por eso, y por eso es un compromiso que sencillamente la comunidad lo pone sobre la mesa y hoy lleva el 0%. Otro compromiso que va en el 0%, evaluar las posibilidades de reducir las tarifas de peaje. ¿Qué pasa aquí? La Agencia Nacional de Infraestructura indicó que no es legalmente viable, claro, nosotros entendemos eso, pero hay

que hacer las mesas de trabajo, hay situaciones en otros departamentos Ministra, donde se llega a algún acuerdo que la gente que pasa día a día por ahí, especialmente la gente de Aguazul, muchísima gente de Aguazul vive en Aguazul, pero trabaja en el municipio de Yopal, esto se va a convertir en una recta y va a ser parte del salario.

Esto es una situación muy difícil que tenemos que concentrarla y a hoy no se ha hecho tal vez la primera mesa de concertación del peaje, no se ha hecho los diálogos con los delegados y por eso nos preocupa en esto, otros compromisos señora Ministra, que se ha cumplido algo que vamos más o menos entre el 16 y el 25% y le resalto algunos de ellos restaurar las áreas naturales como compensación ambiental, importante situación la restauración de la compensación ambiental, muy importante Ministra y esto apenas, apenas va entre el 16 %, otro tema muy importante, construir el intercambio vial seguro en la entrada a Yopal. Ojo con esto señores de la Agencia Nacional de Infraestructura, muy importante esta situación por el tráfico, por el crecimiento económico tan grande que tiene la ciudad de Yopal, hay un riesgo muy latente y un alto índice de accidentalidad en la entrada de Yopal y hoy está en diseño en revisión y no se ha iniciado ninguna obra, no se ha puesto el primer ladrillo en este tema tan importante Ministra. Habilitar el punto reinstalación, este tema importante, reinstalar las redes de energía y telecomunicaciones dañadas por la obra, los señores que nos acompañan, también los del equipo de la parte técnica, importante que tomemos nota de esta situación, saludo especial señor Senador Alirio Barrera, importante esta reparación porque está generando problemas de conectividad, alumbrado público en este conector vial, pasamos otros compromisos, los que le estoy diciendo señora Ministra, son compromisos que literalmente están en rojo, literalmente están en rojo, que son compromisos comunitarios y que hay actas en las respectivas audiencias públicas y tal vez en los diálogos informales que han tenido con los delegados de la concesión, con los delegados del contrato de la ANI, con Covioriente, donde muy fácil levantar un acta, pero es que lo que nosotros necesitamos Ministra, y sabemos que este debate de control político tan importante para el país, para el sur de Colombia, para el departamento.

Presidente, Hernando González:

Se le acabó el tiempo, está muy emocionado, 1 minuto para que termine.

Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:

Ya acabó Presidente. Es que son tantos los compromisos incumplidos señor Presidente, entendemos, pero le vamos a hacer llegar y esperamos hablaba del tema de las actas, no queremos que esto se quede en un acta, sino que cumplamos los compromisos, yo le decía en la audiencia pública y lo manifestaba el Senador Alirio, hay compromisos sencillamente que son de voluntad, hay compromisos

sencillamente que son de impacto social, que está en las manos del contrato de Covioriente cumplirlos, pero eso nos lleva hoy a pasar a dar un paso más adelante y empezar a supervisar lo que tenemos que hacer desde el Congreso de la República, señora Ministra y lo que queremos es que esto no se quede en actas, hay muchos más compromisos, aquí nos acompañan los señores concejales que vamos a darle la palabra también, señor Presidente, un par de minutos, porque hay que escuchar a la comunidad.

Por eso está citado este debate de control político, porque necesitamos darle resultados a esta comunidad de departamento del Meta, del departamento de Casanare y que impacta también mi departamento de Boyacá, el departamento de Boyacá también hace parte de este desarrollo económico, hay...

Presidente, Hernando González:

Termine. 1 minuto, por favor.

Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:

Presidente. Gracias, claro, Presidente, ya termino con esto lo que decimos, señora Ministra, mirándole a la cara y mirándole a los ojos, es decirle por favor, tomemos en cuenta esta situación, este llamado que hace la comunidad, este llamado que hacen los líderes sociales para que les cumplan sus compromisos y que tenemos en cuenta el desarrollo vial que está generando en esta región, pero necesitamos obras que queden en un 100% bien hechas para el bienestar de la comunidad, por lo demás, gracias por asistir y esperamos respuestas, como le dije al inicio, Ministra, contundentes, reales, concisas, precisas a toda la comunidad del departamento del Meta y Casanare, muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias a usted Representante, saludo muy especialmente a los señores concejales que se encuentran en el recinto, a los diputados, al Representante Vladimir Olaya y el Senador Alirio, bienvenido a esta Comisión. Tiene la palabra el Representante Vladimir Olaya, 5 minutos inicialmente.

Honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Gracias, señor Presidente, quiero agradecerle a la Plenaria y a esta Comisión que hace varios meses, nos aprobó esta proposición en su momento dieron el respaldo contundente Yulieth, Ingrid, Triana, todos ustedes que nos acompañaron en esa solicitud, quiero agradecerle a usted, señor Presidente, a toda la Mesa Directiva que siempre ha sido garante, que ha tenido la disposición, para que los compromisos que tuvimos, como lo hizo mención acá el Representante Triana, hace más de un año en la ciudad de Yopal, Casanare, tuvimos una audiencia pública en donde se generaron una serie de compromisos absolutamente serios, concretos, Senadora, ya no hablamos nosotros paja, ni nosotros empezamos a hablar de sofisma, hablamos de temas

contractuales específicos en donde había una serie de incumplimientos y a esa fecha generaron también unos compromisos adicionales en los tiempos para hacerlos material y hacerlos para ejecutarlos y de acuerdo al informe que muy bien ha presentado nuestro compañero Triana, pues desafortunadamente no han sido cumplidos.

Hoy estamos acá con miembros de la Comisión de la doble calzada, el comité de la doble calzada, concejales de la ciudad capital de Yopal y del municipio de Aguazul, para lo que señor Presidente, quiero solicitarle, entendiendo la brevedad del tiempo, que los minutos que me restan a mí podamos nosotros disponerlos a los hoy invitados, que son realmente los importantes, que como lo decía Triana también, son los que 24 - 7 están recibiendo lo que aquejan y adolecen todas las comunidades de este importante corredor vial, señora Ministra, espero y deseo que usted atentamente escuche a estas personas que hoy vienen del departamento de Casanare para hacerle directamente a usted el llamado de su disposición y acompañamiento a estos requerimientos. Gracias, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Con gusto, honorable Representante, vamos a darle de los minutos suyos al honorable Senador Alirio Barrera.

Honorable Senador, Alirio Barrera:

Muchas gracias, Presidente, un saludo muy especial a todos los congresistas que se encuentran hoy en este lugar y a las personas que nos acompañan, concejales, diputados, líderes del departamento de Casanare, al Gobierno nacional en cabeza de la Ministra, un saludo muy especial.

Esto que nos reúne hoy, Presidente, es algo que ya nos ha venido reuniendo desde hace mucho tiempo, esto es una pelea de hace 8 años, 6 años, 5 años, que vienen manifestando lo mismo, donde después de tantas reuniones y tantos compromisos que la comunidad, los alcaldes, el gobernador, en su tiempo, los gobernadores habían pactado con Covioriente, con la ANI, con el Ministerio de Transporte, con el Invías, y como lo decía el Representante, son saludos a la bandera, ojalá que esto no llegue a lo mismo, porque de nada sirve estarnos reuniendo cada rato y que no se tomen decisiones, o que si se toman decisiones no se cumplan, hoy vemos el tema de los accesos en este tramo vial que sí sigue igual, prácticamente no han solucionado nada, donde muchos corregimientos y veredas están prácticamente que ando aisladas, donde no se entiende por qué los accesos quedaron a 4 o 5 kilómetros, donde no hay nada, habiendo una entrada, una vereda, un corregimiento importante que maneja muchas veredas y simplemente las peticiones de las comunidades pues no se les hicieron caso, los compromisos que hay con los líderes y con las juntas de acción comunal de cada uno de los sectores, que hoy no se han venido cumpliendo, los temas de las compensaciones ambientales, tampoco, entonces yo sí pienso que es bueno que puntualmente en estas

cosas que hoy se han hablado en cantidad de mesas de trabajo y que no se les ha dado cumplimiento, pueda salir verdaderamente una solución y que la gente que vino pueda contar de que se firma algo, esto hoy lo está viendo prácticamente todo el país y que sean compromisos que se cumplan, el tema de los peajes, peajes que se proyectan hacer de los más caros y escandalosos del país, cuando es de ese territorio donde sale la gran cantidad de recursos, para construir obras de infraestructura en todo el país, de allá sale la plata y entonces lo único que nos llevan es.

Presidente, Hernando González:

1 minutos, honorable Senador.

Honorable Senador, Alirio Barrera:

Para que la gente siga pagando estas obras de infraestructura o sea que en realidad de lo que se produce allá no le llega nada, porque ahí van a tener que pagarlo las mismas comunidades y más aún hoy cuando el Presidente se comprometió, prácticamente que iba a acabar con los peajes, que aunque se ve que eso es algo que sería imposible, pero si en aquellos territorios, hombre, que no nos pongan esos peajes tan cerquita, Casanare hoy va a contar con 3 peajes prácticamente, o sea, para ir de un municipio a otro y eso es simplemente algo abusivo.

Y para terminar, porque el tiempo es corto, no alcanzo a referirme a los temas, las vías, señora Ministra, que quedaron contratadas desde hace 8 años y que los recursos hoy se están yendo para otros destinos, donde la vía, por ejemplo, de la Soberanía, Vado Hondo Yopal y la Ruta del Cusiana, la Ruta del Sisga, prácticamente siguen en las mismas condiciones cuando quedaron los recursos asignados con vigencias futuras, a esta fecha ya se deberían estar terminando, señora Ministra, y es una queja y una petición que le digo, están estos recursos los están destinando para mantenimientos de por Dios, cuando era para construcción de hoy, pavimentación de las obras, entonces esto hace que no haya otras rutas alternativas, sino simplemente la gente tenga que llegar y pagar un peaje obligado, entonces que esa plata que se dejó para estas obras verdaderamente se invierta en esto y no en mantenimientos, que es lo que hoy se está gastando, gracias, Ministra, gracias, Presidente.

Presidente, Hernando González:

Gracias, honorable Senador, quiero preguntarle a los honorables Representantes si quieren declararse en sesión informal, toda vez que los citantes me han pasado un listado de concejales, diputada y otras personas que trabajan en esto, a ver si les damos de a 2 minuticos, por favor pregunto, ¿Si ustedes desean declararse en sesión informal? Entonces...

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así lo quiere señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Gracias tiene la palabra el señor Concejal Reinaldo Medina, tiene la palabra, es concejal del

municipio de Yopal, bienvenido, tiene la palabra por 2 minuticos.

Concejal del Municipio de Yopal, Reinaldo Medina:

Buenos días para todos, de antemano agradecerles por el espacio que nos brindan, hoy a la comunidad de la capital casanareña, decirles y agradecer por el espacio, saludar a mi Senador Alirio Barrera, a mi diputada, voy a tratar de ahorrar el saludo protocolario para dirigirme, señora Ministra, a sumercé en especial, quiero contextualizarlos a ustedes, queridos Representantes de esta Comisión, los que hacen parte y no de lo que ha venido pasando con este proyecto de Concesión 010 del 2015 y es que resulta, señora Ministra, para que sumercé tenga presente lo siguiente, y me encanta que sumercé también sea de los llanos, quiero que sumercé sepa qué es Casanare y qué es Yopal.

Yopal es la capital mundial del llanero, es una población, es un departamento que somos el segundo hato ganadero, el segundo productor de arroz, somos el departamento que cuenta con la planta de mayor tecnología en Latinoamérica, es el departamento que produce el mejor café orgánico del país. Señora Ministra, estamos acabando con la economía de Casanare, si bien es cierto, sabemos y agradecemos la intención de desarrollar un proyecto de concesión en nuestra región, pero si bien es cierto, es algo que no nos están regalando, Ministra, y permíteme que se lo diga. ¿Por qué lo digo? Porque lo vamos a pagar nosotros vía tarifa peaje y si bien es cierto, como lo enunció el Representante Tirana, es un contrato que en su valor inicial, Representante, hablaba de 2.9 billones de pesos, pero que hoy he tenido discusiones con la gente de la ANI, Agencia Nacional de Infraestructura y de Covioriente, donde les digo que a hoy van 5.3 billones de pesos, señora Ministra 5.3 billones de pesos, que no sabemos en qué se han invertido estos recursos en el territorio, más cuando aún sabemos que tiene que invertirse en 7 unidades funcionales.

Nosotros somos la unidad funcional 7 y tenemos muchas demandas, demandas como el incumplimiento en todo lo que se ha pactado, ya es triste, ya da tristeza, ya nos vieron la cara a los casanareños porque no nos han querido cumplir, ni siquiera cuando derrumbaron una capilla en el sector de la Guafilla, cuando derrumbaron una biblioteca en el sector Charta, cuando les pedimos un puente peatonal, en el sector de Hipoterapia, para brindarles ese apoyo a los padres y ojalá estuviera acá la Contraloría y Procuraduría, que con ellos también hicimos reuniones y mesas de trabajo y se dieron cuenta de todo el incumplimiento que han venido teniendo, para con nosotros los casanareños y no solamente con los casanareños, señora Ministra, para que usted lo sepa y queridos parlamentarios, el proyecto de concesión va desde Villavicencio a Yopal, 266 kilómetros, pero para el Meta son 113.94 kilómetros y para Casanare 143.4 kilómetros de construcción de un proyecto que se presumía era

de la doble calzada, pero, Ministra, tenga usted este dato presente, ese peaje no estaba ubicado en donde

hoy se construyó. Sépalo usted y estudie el proyecto de concesión. Sepa también, señora Ministra, que el desarrollo de los municipios se debe al Plan de Ordenamiento Territorial y yo como concejal de Yopal le digo, el Proyecto de Acuerdo 024 del 2003, que es el Plan de Ordenamiento Territorial actual vigente, demandó la creación de una unidad de planificación rural, donde demandó un polígono, un polígono que dentro de ese polígono están dos centros poblados, dos corregimientos, Guafilla y Charte, y ahí en medio de los dos construyeron el peaje. Sépalo usted, Ministra, para que tenga muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

Muchas gracias.

Concejal del municipio de Yopal, Reinaldo Medina:

Un momento importante para nosotros, de verdad, que, en todo este tiempo, dos veces como concejal, ya es la segunda vez, la tercera vez que vengo a esta Comisión, Sexta, y no hemos sido escuchados. Entonces, por favor, espero entienda.

Presidente, Hernando González:

La señora Ministra, además de entender, Lo está escuchando muy atentamente, muchas gracias. Tiene la palabra por 2 minutos la honorable Diputada Marisela Duarte, por 2 minutos.

Diputada, Marisela Duarte:

Buenos días, para todos los presentes, darle las gracias a Dios, primeramente, a cada uno de ustedes que hacen parte de la Comisión Sexta, saludar a cada uno de los Representantes y el Senador que está haciendo parte de este tema también. Y pues me sumo a la problemática de mi departamento, nosotros, yo como diputada de Casanare también me uno a esta problemática, nosotros a diario escuchamos a nuestras comunidades donde reiteradamente siempre la queja y ese problema del peaje es constante todos los días allí en asamblea solamente escuchamos a cada una de esas personas de Casanare que están preocupados por estas tarifas, también hacer el llamado a Covioriente, para que continuemos con cada una de esas obras y que lleguen a feliz término, porque es un tema muy preocupante allí en nuestro departamento, tenemos cada una de estas familias que hacen parte este corredor vial, están bien preocupados, nosotros como casanareños también hacemos ese llamado y me uno las palabras del concejal Reinaldo, porque siempre nosotros estamos a disposición de la comunidad y es a ellos a los que debemos hacer ese acompañamiento, siempre apoyarlos y por eso hoy Ministra de Transporte, doctora María Fernanda Rojas, hacemos este llamado para que escuche no solamente a nuestros Representantes, a nuestro Senador, sino a nosotros concejales, diputados y comunidad general.

Presidentes de juntas de acción comunal que están preocupados también por esta problemática, entonces es hacer ese llamado a la ANI, a Covioriente, a usted Ministra, apóyenos, ayúdenos, no nos dejen solos que lo necesitamos en nuestras comunidades, con nuestras comunidades y en nuestros territorios. Así que era eso mi mensaje también de parte de la UMA departamental Asamblea de Casanare, muchísimas gracias, Dios los bendiga y estaremos atentos para seguir apoyando a cada una de estas problemáticas. muchísimas gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias, honorable Diputada Marisela Duarte. Tiene la palabra la señora Miriam Parra del Comité Cívico de la Doble Calzada, por 2 minutos. Por favor me señalan allá el tiempo.

Comité Cívico de la Doble Calzada, Miriam Parra:

Para los presentes, darle gracias a Dios por esta oportunidad, omito el saludo. Bueno, dentro de los discursos del señor Presidente de la República, siempre escuchamos la igualdad de los derechos y la dignificación humana, cosa que Covioriente y la ANI no tuvieron con nosotros los habitantes de estos sectores, específicamente de la Unidad Funcional 7, como el centro poblado de la Guafilla, pedimos de corazón que nos restablezca nuestro templo católico nuestra Señora del Perpetuo Socorro, donde toda vez la comunidad se reúne, allí es el encuentro espiritual, ahí es el encuentro de las comunidades, de las familias, donde domingo a domingo compartimos o compartimos 1 minuto, para nuestras vidas, para nuestra vida espiritual, teniendo en cuenta la ola de violencia que se vive en todo el mundo. Esto es muy importante para nosotros y nos hemos sentido vulnerados en nuestros derechos a la expresión de culto y a la creencia de nuestro propio credo.

También nos hemos sentido vulnerados en la parte del derecho laboral, derecho al trabajo, exigimos que nos restablezcan nuestros centros de trabajo, nosotros vivíamos del comercio de la guafilla, nosotros hemos sido reconocidos gastronómico, culturalmente a nivel del país, y también hemos sido vulnerados en ese aspecto.

Nuestro trabajo sobre la vía es compatible a la vía, las personas que transitan por ahí compran nuestros productos y eso permite que nosotros llevemos la manutención y el estudio a nuestros hijos, somos vulnerados en nuestros derechos al trabajo, a la igualdad y a la dignificación humana. Esa es la razón por la que nos encontramos en este recinto, muchas gracias por la oportunidad de participar.

Presidente, Hernando González:

Gracias a usted, señora Miriam. Ahora le damos la palabra al doctor Guillermo Carrero del Comité Cívico Estudios y Diseños, por 2 minutos.

Comité Cívico Estudios y Diseños, Guillermo Carrero:

Gracias honorable, muy buenos días para todos, un agradecimiento muy especial a los honorables

Representantes de la Comisión Sexta, sobre todo porque esta es una Comisión Constitucional Permanente y quiero dirigirme muy directamente, doctora Ministra o señora Ministra, a usted como cabeza visible del Gobierno nacional y la encargada de hacer el control a todo lo que representa la ANI y sus concesionarios.

Ministra “Vía sí, pero no así”, ese es el lema que tenemos en Casanare, nosotros no podemos seguir siendo atropellados por la posición dominante que les dan a los concesionarios. Ministra, la Constitución Nacional de Colombia se fundamenta en la dignidad humana y nosotros en Casanare hemos sido afectados y nos han vulnerado y nos vienen vulnerando este derecho. Solicito señora Ministra que tenga presente esto. Son tres derechos que vengo aquí a reclamar y a recalcar para que usted como vocera y como cabeza visible de la ejecución de las vías en Colombia, exija que se respete la dignidad humana de las personas que ocupan los corredores viales antes de que el Estado los adquiera. Porque aquí en Casanare tenemos un tema muy puntual que es un desplazamiento forzado, que, aunque legal, no se puede permitir sin una debida indemnización o sin una debida ubicación de las personas que son desplazadas por los corredores viales, porque en el desplazamiento no solamente los obligan a migrar a otros terrenos, sino que también los están obligando a hacer otras actividades diferentes a las que han venido haciendo durante muchos años. Yo quiero que me regale 1 min más para tocar el tema puntual del templo.

Presidente, Hernando González:

1 minuto no más.

Comité Cívico Estudios y Diseños - Guillermo Carrero:

Le agradezco, Presidente. Ministra, a nosotros nos tumbaron el templo hace tres años y nos prometieron en una audiencia pública y está escrito que lo iban a reconstruir como reconstruyeron el templo de Jerusalén. En eso, Ministra, son saludos a la bandera, no nos han cumplido, nos tienen y nos tienen es a punta de mentiras.

Las personas que van delegadas por la ANI, las personas que van delegadas por la concesionaria y sobre todo los Representantes que siempre brillan por su ausencia de lo que es la interventoría del proyecto. Ministra, necesitamos que le ponga pie al proceso de desplazamiento forzado que se está haciendo por las personas que han sido desplazadas del corredor vial y que no las quieren reubicar y necesitamos que nos reconstruyan la iglesia en el menor tiempo posible. muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias a usted, doctor Guillermo Carrero. Tiene la palabra por 2 minutos, el señor arquitecto Leonardo García.

Arquitecto, Leonardo García:

Muy buenos días para todos, Muy bien, nosotros representamos aquí a la comunidad y

acompañamos a la comunidad, desde la dirección del observatorio urbano de la Universidad Internacional del Trópico Americano, y queremos señalar este acompañamiento porque la mayoría de las veces piensan que las comunidades y que los equipos de nuestros representantes, no trabajan de la mano con los técnicos en estos proyectos. Y esto ha sido un trabajo muy fuerte justamente para sustentar toda esta problemática que tenemos hoy en día. Es decir, que aquí tenemos unas evidencias técnicas muy fuertes frente a la falencia de este proyecto.

Lo primero y lo más grave que hay que decir es que nosotros tuvimos que enseñarle a la ANI a hacer la vía, no tienen ni idea, realmente, ellos trazaron una cinta sin tener en cuenta no solo las comunidades, sino cosas tan básicas como que no estaban los diseños geométricos completos de la vía, no estaban pensados los accesos para una ciudad capital como Yopal, ni siquiera la vía perimetral de Yopal y mucho menos lo que nos dejaron, que es una vía que llega hasta la entrada de Yopal y asumen que la vía urbana que debe recibir esa carga, se maneje con un pequeño perfil, que no está diseñado y que no está contemplado.

Adicional a toda esa problemática, cierto, nosotros tenemos un estudio que se le entregó a la Contraloría, a la Procuraduría, por un detrimento patrimonial de más de 89.000 millones de pesos en el año 2020, estudio que en esas entidades hasta el momento no hemos recibido ninguna respuesta. Y ahí es donde está, en todos estos fallos, en el detrimento patrimonial y en la falta de diseño y en la falta de coherencia en la estructuración del proyecto, está el aumento del valor y es la excusa con la que se han venido robando el dinero del proyecto y el aumento desmesurado del mismo, porque desde el inicio del proyecto y lo demostramos técnicamente el proyecto está mal diseñado. Adicional a eso, hemos tenido problemas muy serios como funcionarios que vinieron y nos prometieron desde la ANI la ejecución de esas obras y que meses después volvían y se retractaban y que ellos no iban a cumplir con ninguna de esas situaciones.

Y quiero para terminar, si me conceden 30 segundos adicionales desde esta parte técnica, que podríamos hacerla un poco más amplia, pero para resumirla en 3 minutos, y que ustedes sean partícipes de las deficiencias del proyecto. En este momento tenemos seis obras inconclusas que son básicas para la comunidad, como son la Biblioteca el Chárter, la iglesia de la Guafilla, todo el sector de la iluminación de la rotonda de la 50, el puente peatonal y la pasarela, para brindar la seguridad a los estudiantes de la Guafilla, el puente peatonal y la pasarela para brindar la seguridad a las personas del centro de Hipnoterapia y el ramal de empalme de la Avenida 50 Yopal.

Todas estas obras, y lo quiero señalar, que no estaban incluidas sobre el plan original, que fueron generadas por la falta de diseño y planeación de la infraestructura del proyecto y que al día de hoy no tenemos, muchísimas gracias.

Presidente, Hernando González:

A usted, señor arquitecto Leonardo García. Le pregunto a los honorables Representantes ¿Si quieren volver a sesión formal?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Organizamos el resto del debate iniciando, por el señor Vicepresidente Ejecutivo Roberto Uparela, por 10 minutos.

Vicepresidente Ejecutivo, Roberto Uparela:

Muy buenos días aún a todos, voy por temas de tiempo, también a ser muy puntual en mi intervención. Quiero darle la mayor atención posible a todos los temas que han puesto en este momento en conocimiento de la Agencia Nacional de Infraestructura, no sin antes manifestar que aquí está sentado una nueva ANI, vamos a atender todos los compromisos con responsabilidad. Quiero mostrarles avances que tenemos en muchos de los temas que han hablado y dejar claramente abierta la puerta desde la vicepresidencia ejecutiva para que, cualquier momento podamos seguir trabajando de la mano y poder atender todos estos temas de la comunidad del Casanare.

Traía una presentación, pero voy a ser muy breve, quiero simplemente precisar algunos puntos, el proyecto efectivamente en sus siete unidades funcionales, al 15 de abril de este año reporta un avance del 93.95%, esto es un contrato de cuarta generación que esperamos en febrero del año 2027, estar pasando a etapa de operación y mantenimiento con una, digamos, una etapa de operación que está aproximadamente el año 2040.

Quiero referirme puntualmente a unos temas muy importantes sobre los compromisos que la Agencia Nacional de Infraestructura se ha hecho con las comunidades, quiero referirme puntualmente; a los accesos urbanos en Yopal y en Aguazul particularmente esos proyectos, dos glorietas en Yopalma, Ciclorruta, Mazandenes, esos son proyectos que están ya aprobados y viabilizados y están incluidos en el alcance del contrato con un otro sí, el otro sí número 5, se adicionaron todas estas obras al contrato de concesión y es de obligatorio cumplimiento por parte del concesionario ejecutarlos.

En el caso de Aguazul, para resolver también la situación de los accesos, mediante un otro sí número 6 al contrato de concesión, se incluyeron una intersección a desnivel, y un puente, obras que insisto, ya están aprobadas, viabilizadas con sus diseños y con la financiación asegurada. Estos otros sí de 5 y 6 contienen más puntualmente glorieta en la calle 50 con calle 30 está construida, ciclorruta entre calle 50 y la intersección Morichal está construida, andenes en ambos costados desde la calle 50 hasta la intersección Morichal están construidos, intersección a desnivel en el sector la Virgen, municipio de Aguazul, está construida, glorieta de acceso al municipio de Aguazul está en

construcción, nuevo puente sobre el río Únete en Agua Azul está en construcción.

Y en compromisos que llegamos con las comunidades del Charte y Guafilla, trabajos como; puente peatonal el Charte, andenes entre el puente peatonal el Charte y la escuela Gabriel Mistral, andenes vereda la Guafilla, puente peatonal Unión Charte Flor Amarillo, puente peatonal centro de Hipnoterapia, puente peatonal vereda el Guineo, construcción de andenes en la vereda y Guamena, perdón, instalación de iluminación en la vereda la Guafilla, iluminación calle 30 e intersección Morichal, son proyectos que están aprobados, se encuentra en este momento en etapa de estudios y diseños y una vez tengamos los estudios y diseños entramos en un proceso simplemente ya administrativo con el concesionario señora Ministra, pero estas son obras que están aprobadas, viabilizadas y tienen los recursos en la subcuenta de obras menores para poder ejecutarse.

Frente a otros temas puntuales, los pasos de fauna, el proyecto tiene en este momento 57 pasos de fauna identificados y construidos, 30 aéreos, 27 subterráneos. En cuanto al acceso al Mango, está incluido en obras menores, ya está aprobado un puente peatonal y estamos en los estudios de movilidad para definir un retorno que solicitó también la comunidad.

La iglesia la Guafilla Coviorente tiene el compromiso de construir la iglesia, ¿Qué necesitamos? Que nos definan cuál es el terreno, entiendo que no ha habido todavía una posición puntual de cuál debe ser el terreno para la construcción de la capilla, pero el compromiso del concesionario está vigente y desde la ANI garantizaremos que ese compromiso por parte del concesionario sea cumplido.

En cuanto a tarifas de peajes si bien actualmente las tarifas vigentes siguen siendo las de Invías, Ministra, entiendo que todavía ninguna unidad funcional ha entrado en operación, sin embargo, en varios peajes se tiene establecido las tarifas diferenciales, es una posibilidad que está completamente abierta, digamos, se hacen los respectivos estudios, se identifican esas comunidades que ameritan esta atención especial y por supuesto, los sometemos con los estudios respectivos, Ministra, a su decisión y lo sacamos mediante un acto administrativo. Bueno, no creo que con esto termino mi intervención, pero quedo igualmente abierto algo adicional.

Presidente, Hernando González:

Le damos la palabra. Muchas gracias. Le damos la palabra a la señora Ministra del Transporte. Bienvenida, Ministra, tiene la palabra.

Ministra del Transporte - María Fernanda Rojas Mantilla:

Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias por este espacio y quiero de verdad agradecerle con sinceridad a los citantes de este debate y a las demás personas que han participado del mismo, poniendo de presente unas debilidades y unas falencias en el

cumplimiento de las obligaciones contractuales o del mismo impacto del desarrollo de esta concesión. También un saludo a los concejales, líderes y lideresas de los comités cívicos que hacen un esfuerzo en sus tiempos libres, fuera de su actividad cotidiana, para poder hacer veeduría y seguimiento a estos proyectos y al Senador Alirio Barrera, que lógicamente no es de esta Comisión, pero que también intervino sobre el tema. Yo quiero empezar, bueno, primero presentándoles una disculpa, Representante, yo estaba citada a otra Comisión de manera simultánea sobre el tema del fenecimiento de la cuenta fiscal del año 2023, por unos hallazgos en ese entonces de la Contraloría, y estaba presentándome ante el auditor, y citada acá, y me dijeron que era indelegable y demás, estaba presentando como un informe de esa cuenta y demás. Entonces, apenas terminamos allá, pues pregunté cómo íbamos en el desarrollo esta sesión y por eso vine, porque yo sé que es importante, yo sé que cuando ustedes citan un debate, pues ustedes esperan oír la primera voz a la que le toca el chicharrón, básicamente, se los voy a decir así en palabras sencillas, porque ustedes quieren oír eso aquí tenemos una Viceministra muy competente, está el vicepresidente de la ANI muy competente y muy comprometidos con la línea de este Plan Nacional de Desarrollo, pero yo sé que ustedes quieren escuchar, pues sentir que a la institucionalidad también le importan estos temas y sé que la gente que viene desde tan lejos pues también quiere tener ese eco.

Pero les repito, no fue, no es porque no quisiera venir o haber llegado a las 9, sino que estaba citada a las 9, salí de Cancillería de una reunión y nos vinimos para acá con Liliana, de hecho veníamos en el camino, así que quiero reiterarles la disposición, porque tiene que ser absolutamente claro que este gobierno no actúa ni con pasividad, ni con indiferencia y mucho menos con desprecio de la opinión de las comunidades sobre lo que ocurre con las concesiones y yo ya lo dije acá en la Cámara de Representantes en un debate anterior, yo no quiero oír a ningún funcionario del sector transporte que no recoja lo que las comunidades plantean sobre los desarrollos de las vías y las concesiones viales, porque a veces uno lo oye.

A mí me ha tocado, es que ya digamos, nos ha tocado curtirnos en estos temas y sé que a veces desde la institucionalidad hay una distancia con eso, nosotros tenemos que basarnos en la mirada de quienes padecen y disfrutan los proyectos viales para que estos mejoren. Tenemos que apoyarnos mucho en los interventores y tenemos que exigir mucho a las interventorías si hacemos esa combinación, un buen trabajo técnico, apoyo en los interventores y apoyo en las comunidades, logramos resultados que yo diría frente como a ese déficit de cumplimiento de algunos temas si bien el Vicepresidente menciona algunos de los que ustedes dijeron que están en proceso, creo que primero, aquí hay una falta de comunicación, Roberto, nosotros como somos una

nueva ANI, como somos un nuevo Ministerio, tenemos que también cambiar eso.

Yo desde el Ministerio de Transporte y a nombre del sector lo he tratado de hacer, ustedes ven que ahora comunicamos, contamos, estamos en las regiones, tenemos una articulación, venimos con gusto a los debates porque me parece que eso es esencial, pero si nosotros no respondemos a esas audiencias, yendo después a hacer una rendición de cuentas de lo que va y también de lo que no va, es que cuando no se han hecho las cosas, lo primero es poner la cara. ¿Por qué no se ha podido cumplir con x o y compromiso? Hay que ir a decirlo, nadie tiene por qué leernos la mente desde los territorios. Entonces, primero yo lo que le pido a la ANI con celeridad implementemos una estrategia que nos permita a todos esos comités cívicos con los cuales se ha hecho audiencia y se han establecido compromisos hacer rendición de cuentas, no más rendiciones de cuentas de papel que la ley nos obliga y entonces a veces se montan unos shows que realmente no responden de fondo, no, hagamos rendiciones de cuenta de carne y hueso respondiéndole a la gente sobre esas necesidades, esas denuncias en el territorio.

Y, en segundo lugar, hay unos puntos que yo veo que es fácil resolver, el tema del terreno donde se va a construir la capilla o la nueva estructura para el culto. Hay otros que mencionó, por ejemplo, arquitecto, pero tú estás contando que ya están o terminando o en proceso de estudios y diseños para iniciar el proceso constructivo y demás. Entonces lo que les voy a pedir Roberto, es hagan un informe detallado, yo no estaba en ese momento, pero tengo que asumir con toda responsabilidad lo que allí se haya acordado de cada compromiso que en esa audiencia se estableció y lo que aquí dijeron los señores y señoras Representantes y los concejales, líderes ciudadanos, la diputada, yo tomé nota, pero nos falta lo de la audiencia y vamos y comparamos lo que ahí se dijo y el cumplimiento y entreguemos un informe y programemos una actividad pública para rendirles cuentas a la gente y vamos de la mano con los Congresistas que está pidiendo que se hagan esas cuentas, porque eso es parte de la transformación que nosotros debemos tener y en lo que no se haya cumplido, pues exigir fechas y condiciones puntuales para ese cumplimiento.

Yo quiero compartirles además una porque yo sé que aquí puede haber una idea de que siempre ha sido lo histórico cuando viene la ANI o cuando viene el Ministerio de Transporte, en el pasado se percibe que las entidades están aquí como arqueros de las concesiones, como defendiendo a las concesiones pues yo les digo que no, porque ese no es nuestro rol, nuestro rol es exigirle a las concesiones porque ellos son contratistas y tienen que cumplir sus obligaciones estrictamente por eso les voy a compartir un vídeo de una entrevista que tuvimos esta semana donde me preguntan por el tema de las concesiones y ahí les voy a resumir en dos, tres palabras; una, las concesiones son un método para lograr un propósito y no son una fórmula mágica

y como se han hecho tienen unas deficiencias y muchas veces, no siempre, se han convertido en unos contratos leoninos que favorecen a una de las partes y no favorecen a veces ni al estado ni a las comunidades.

Eso hay que cambiarlo, ese modelo de concesiones que nos venden como la perfección porque nos han intentado vender un discurso donde todo lo público es malo, todo lo del Estado es malo y todo lo privado es bueno y eso tampoco es verdad. Hay cosas que el Estado puede hacer muy bien, hay cosas que lo privado puede hacer muy bien y hay cosas que una mezcla de lo público y lo privado pueden hacer muy bien, pero no es matemático que todo lo que haga el uno es bueno y todo lo que haga el otro es malo.

Es por eso que en algunas concesiones cuando ustedes, este no es el caso ustedes están al revés, empezando, pero cuando las concesiones van terminando y existe la posibilidad de revertir esa concesión y de que lo público lo asuma y lo podamos hacer bien, así lo vamos a hacer, como hicimos con autopistas de la Sabana, la concesión de Córdoba y Sucre donde retomamos esa responsabilidad, tenemos un plan para asegurar el mantenimiento y la administración pero además hicimos algo, creo por primera vez alguien, hasta ahora nadie me lo ha refutado, así que voy a seguir diciendo que por primera vez hicimos algo que es por cuenta nuestra, sin un paro, sin levantar talanqueras, si vías de hecho, por iniciativa del Estado y porque el Presidente de la República así nos lo ha pedido, hicimos una reducción generalizada de las tarifas allá en cuatro peajes Garzones 1 y 2, las Flores y la Esperanza.

Entonces sí se puede y vamos a hacer bien toda la rehabilitación y conservación vial y después puedo explicarles más detalles de ese modelo que estamos repensando y no siempre tenemos que entregarles los buenos negocios a otros, ¿por qué? Porque el Estado entrega los buenos negocios y se queda con lo malo, porque se volvió una norma con una reforma neoliberal de hace muchos años, pero tenemos derecho a replantearla y tenemos el deber moral de replantearla, porque nuestra obligación es defender el Estado y lo público, porque eso revierte beneficios para todos y no para unos pocos que logran hacerse a unos contratos de hecho y también.

Presidente, Hernando González:

Termine, señora Ministra.

Ministra del Transporte - María Fernanda Rojas Mantilla:

Muchas gracias, Presidente. Y también sé que esto es polémico y es finalmente las concesiones lo que hacen es una intermediación financiera. ¿Por qué? Porque el Estado no tiene la plata para hacer las obras, digamos que le tomaría el presupuesto de los siguientes 20, 30, 40 años. ¿Por qué son a 20, 30, 40 años? Porque supuestamente eso es lo que se demora en recuperar la plata que se invierte en esas infraestructuras. Entonces, como el Estado en principio no puede, no alcanza, no le alcanza para hacer obras que mejoren la eficiencia y el rendimiento

vial, entonces le dice a un tercero oiga, hágalo usted. ¿Por qué? Porque usted tiene la plata, tiene el acceso al crédito, ¿cierto? Tiene la plata, subcontrata a una empresa de ingeniería, eso es lo que hacen Roberto, perdón ser descarnada, pero es que creo que la verdad hay que decirlo y entonces realmente lo que se hace es una intermediación financiera. No es gratuito que la mayoría de concesiones sean de la banca.

¿Por qué los concesionarios son de la banca? Porque el negocio es el crédito, porque el negocio es el acceso al recurso financiero que ellos pueden postergar en el tiempo y se ganan la plata, ese es el negocio.

De hecho, aquí sí puedo equivocarme en la cifra, pero el 60%, es de solo un grupo empresarial bancario, el 60% de las concesiones en Colombia y la mayoría son de grupos financieros y bancarios, entonces no me parece que debamos casarnos con la idea de que sólo ellos lo pueden hacer bien, también el estado lo puede hacer bien, pero este que es otro caso distinto, lo que les quiero decir es nuestra obligación es vigilar que esos compromisos se cumplan yo me comprometo a eso, a que hacemos esa comparación entre todo lo que ustedes han dicho acá y realmente lo que está en terreno.

Yo veo un buen reporte de parte de la ANI, pero yo necesito sentarme a que nuestro equipo lo verifique con el comité cívico y con los líderes y por supuesto los citantes, si nos permiten una mesa técnica y si quieren allá enviamos un equipo técnico allá para que se pueda hacer ese trabajo de verificación y tener un informe reposado, real, realista de los avances que se han hecho y lo que falta y que se pongan al día. Yo lo que les puedo decir, cuenten con nuestro compromiso, porque es la delegación que el Presidente de la República nos ha hecho al Presidente de la ANI y a mí, estamos aquí para eso, con nuestro compromiso de verificar los cumplimientos y en los casos en que ellos no se hayan dado, hacer la exigencia y exigencia de que se cumplan y pues ojalá, si el concesionario es óptimo, mejor, pero vamos a hacer que el resultado sea óptimo y que ustedes tengan la información de primera mano.

Presidente, Hernando González:

Gracias doctora María Fernanda Rojas, Ministra del Transporte. Para cerrar, tiene la palabra, doctor Ciro.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, Presidente. mire, voy a pedirle a usted unos dos minuticos, aprovechando acá que está la señora Ministra, está la ANI y también, como usted lo dijera, Ministra, son nuevos acá en la institucionalidad y quisiéramos recordar las necesidades de nuestras regiones también esta oportunidad, para hablarle desde el Norte de Santander de la situación vial de nuestro departamento y para que usted conozca la visión que se ha venido manejando en el departamento por muchos años después del cierre de la frontera con

Venezuela y los problemas políticos y económicos con Venezuela, donde el Norte de Santander casi que tenía los puertos venezolanos y las vías venezolanas como su medio de transporte, después de eso nos dimos a la tarea de buscar cómo integrar el Norte de Santander al interior del país y a los puertos del Caribe para que el departamento tuviera una mayor autonomía en su desarrollo. En esa tarea se ha avanzado, señora Ministra, en la vía entre Cúcuta y Pamplona, que está exitosamente entregada y funcionando.

Tenemos problemas con la vía entre Pamplona y Bucaramanga, mirar qué solución le generamos a esta vía y de la misma forma la que nos conecta con el interior del país, con Boyacá y Bogotá, que es la vía Pamplona - Duitama, cómo seguimos trabajando en estos dos importantes corredores viales. Y de la misma manera, la conexión con los Puertos del Caribe la venimos realizando a través de la vía entre Cúcuta - Ocaña, Ocaña - Agua Clara, que nos conecta con el río Magdalena, con la anterior Ruta del Sol y con la línea férrea, que es una vía de gran desarrollo para el departamento Norte de Santander y hoy es la que se utiliza para los productos de exportación como el carbón, la arcilla, la palma y todo el sistema económico de nuestro departamento.

Escoger una vía no excluye la otra, Ministra, nosotros tenemos otras dos vías que integran las regiones de desarrollo productivo, como son el Catatumbo y como son la Región del Sarare y hay dos vías ahí muy importantes que es Astilleros Tibú el Tarra, el Tarra Convención nos une con la Mata y con Ocaña y de la misma forma la Vía de la Soberanía que nos une con Arauca. ¿Cómo seguimos impulsando todos estos corredores viales? Y como le dije al principio, Ministra, escoger o invertir en una vía como la vía Tibú el Tarra Convención la Mata no excluye el propósito que se tiene el departamento Norte de Santander de unirnos con el Caribe, principalmente con Puerto Acapulco, que es el puerto desde donde el río Magdalena tiene navegabilidad todos los días, todos los días del año. Esa es la gran importancia, que el Norte de Santander no abandone esta vía entre Cúcuta, entre Cúcuta y Ocaña y Ocaña Aguaclara para que nos una con Gamarra, muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Con mucho gusto, honorable Representante. Vamos a ir cerrando, tiene la palabra el doctor Pedro Baracutao García.

Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:

Gracias Presidente, ahí con los buenos días para todas y todos y la Ministra y los funcionarios por estar acá presentes, gracias. Ministra yo quiero aprovechar el espacio, para recordar, nosotros hicimos dos audiencias públicas en lo que tiene que ver con Mar uno y Mar segundo, estoy hablando de la vía Medellín Urabá, dos audiencias, una en Frontino, perdón, una en Dabeiba y la otra en Santa Fe de Antioquia de allí se adelantaron tres mesas

consecutivas, pero no se avanzó, o sea, no se le ha cumplido a la gente el territorio en materia de la ANI, exigirle eso, porque incluso algunos funcionarios que estuvieron allá no hicieron sino dilatar y dilatar y dilatar y no se avanzó.

Entonces quiero como recordar ese tema para ver si podemos reactivar esa mesa, por favor, y que ojalá se le dé soluciones allí hay unas problemáticas que se han presentado con la gente en el territorio, la población que vive alrededor de la vía, entonces necesitamos darle solución a eso porque son la gente más pobre del territorio, la gente las que están afectadas con la vía, entonces no estamos en contra del desarrollo, pero sí que el desarrollo no puede pasar por encima de la gente. Segundo, con Invías, por favor, para que le transmitan la información, INVÍA hay un déficit con unos puentes en el cañón de la Llorona que fueron derribados en el marco del conflicto, esos puentes están como compromisos también de esas audiencias para que se construyan. Yo sé que ya hay un convenio entre la GED y Invías para la elaboración de estos proyectos y la elaboración, pero no se ha cumplido, no se saben los avances, entonces, por favor, Ministra y los de la ANI, que por favor tomen nota de esto y comencemos a solucionar estos problemas en territorio, muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias, honorable Representante. Tiene la palabra la honorable Representante Ingrid Sogamoso.

Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:

Gracias, Presidente. Mire, Ministra, usted lo decía hace un momento y es que acá todos reconocemos, por supuesto, que las concesiones viales han sido una herramienta fundamental, para el desarrollo de nuestro país y seguramente lo seguirán siendo, porque finalmente usted misma decía hace un momento que el Estado no tiene los recursos de manera inmediata, para invertir y hacer estas obras que hay que entregarles a los privados, yo creo que, bueno, acá escuchábamos a los Representantes y al Senador que se acaba de ir sobre esos compromisos que dicen no ha cumplido el concesionario. Yo creo que a eso es importante ponerle fecha, pero también sería importante en este debate escuchar justamente al concesionario para saber, digamos, si esos porcentajes de ejecuciones o de compromisos faltantes están de acuerdo a lo que ellos creen que han solucionado. Yo creo que es muy importante conciliar, es natural y es normal que finalizando estos proyectos de concesión se generen este tipo de problemas sociales, es algo que pasa en todas las concesiones.

Yo quería comentarle un tema, ya saliéndome un poco del tema de este debate, Ministra, y es el tema de la transversal CISGA, el Secreto, que está sobre mi región. Allá todavía, Ministra, hayan ido los dos ministros que le antecedieron a usted a ver de sus propios ojos la problemática social tan importante.

Allá llevan 165 días en paro las comunidades y lamentablemente aun habiendo tenido la presencia de los dos ministros anteriores a su merced, pues la comunidad dice no se ve solución y hasta el momento pues sí, están allá los mismos asesores de la ANI de siempre los mismos directores del proyecto, pero la gente le dice a uno y uno es el Representante de esa comunidad acá en el Congreso, que no se ha llegado a una solución.

Yo creo que sería muy importante retomar esas mesas con la comunidad, ya que hoy el ministerio y las entidades adscritas al mismo tienen nuevas personas a la cabeza, entonces sí es muy importante que hagan presencia allá y más porque como usted lo mencionaba, quieren hacer las cosas de manera diferente. Ministra, allá supuestamente se iban a entregar unos estudios y diseños de unas obras de mitigación en el mes de abril y no se han entregado a la fecha, o por lo menos la comunidad no los conoce, que de pronto también puede ser lo que usted decía, que es falta pues de comunicación. Entonces, yo sí le recomiendo esto de manera muy especial, Ministra, este es un problema que lleva muchísimos años y es muy importante también hablar allí con la comunidad de San Luis de Gaceno, sobre ese peaje, un peaje que lamentablemente quedó dividiendo al principal centro poblado de ese municipio del casco urbano. Entonces esto le genera a la comunidad una gran afectación en materia de desarrollo económico.

Entonces, muy invitada, Ministra, que pueda usted de primera mano conocer esa problemática, pero sobre todo ayudarnos a darle solución para ver si por fin la comunidad se puede retirar de allí, pero además puede retirarse de manera consensuada y la gente feliz también de que se cumplan los compromisos que se han hecho con la ANI y con el concesionario. Ministra, y otra cosita, vea, yo les quería recordar, qué lástima que no vino el director de Inviás, que creo que también estaba citado. Yo siempre estaba muy pendiente del tema de la inversión de caminos comunitarios para la paz desde esta Comisión, y en todos los debates he tenido que recordarle al ministerio, pero sobre todo al Inviás, que, a esta Comisión, por proposición mía, quedaron de enviar cada cierto periodo de tiempo un informe sobre cómo va la ejecución de ese programa de caminos comunitarios para la paz total, y yo creo que a la fecha no han enviado ni siquiera el primer informe. Es más, el ministro que estaba anterior a su merced dijo no, Representante, no es necesario que sea cada tres meses, yo me comprometo a que cada mes esta cartera haga llegar el informe y a la fecha no hemos recibido ni siquiera el primero. Y sí es muy importante porque yo sí creo que la inversión en la red terciaria del país es lo que quisiera el Presidente Gustavo Petro, porque justamente él ha hablado de conectar a esa Colombia profunda, de conectar a los territorios olvidados, y yo espero, Ministra, que esto en esa cartera que gracias que usted hoy dirige, pues en cabeza suya, sí se puedan cumplir esos compromisos y esa inversión se vea de manera real y oportuna en los territorios, mil gracias.

Presidente, Hernando González:

Muchas gracias, Representante Ingrid Sogamoso, saludo al honorable Representante Corzo, bienvenido a esta Comisión y yo le digo a Gerson, por favor, que sean 2 minutos y me lo corta porque abrieron registro, 1 perfecto y ustedes 2 si cierran, porque ya abrieron registro y yo creo que he dado todas las garantías a todos, mire, a todos, por favor, Representante Gerson.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaño Arizala:

Señor Presidente, muchas gracias, Ministra, bienvenida a todo el equipo que la acompaña. Ministra, solo para notificarle algo que está sucediendo en este momento, en el sector conocido como la UNIP, conocido como la Guayacana, en Tumaco, Nariño, están cerrando la vía de acceso al Puerto, es decir, la vía que comunica desde el municipio de Tumaco hasta el municipio de Pasto. Eso lo realiza la organización UNIPA por el incumplimiento del Gobierno a todas las comunidades y los pueblos indígenas de Colombia. Solo era para darle esa información, señor Presidente, espero haber sido justo con el tiempo.

En temas generales, Ministra, y usted como vocera de gobierno, por favor, está trancado.

Presidente, Hernando González:

Gracias. Tiene la palabra el citante Eduard Triana, honorable Representante, adelante.

Honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:

Gracias, gracias, señor Presidente. Mire, rápidamente Ministra, nosotros la escuchamos muy atenta a usted, a su equipo, con respecto a que usted se tiene que empapar de la situación, dado que porque que está nueva en el ministerio. Importante el acta de compromisos que ya está, sus asesores la tienen, que no los pudimos nombrar todos, pero hay una cantidad de compromisos que, si bien es cierto, el señor de la ANI manifestaba que hay unos compromisos donde ya están estudios, diseños y hay recursos, pero necesitamos saber en qué va, porque eso lo sabemos hace año y medio, dos años, necesitamos saber puntualmente en qué va y para cuando está directamente. Temas importantes, Ministra, usted lo nombraba, uno, localización del peaje, usted habla de la tarifa diferencial, pero uno de los temas álgidos aquí es la localización del peaje, para que su merced lo tenga muy en cuenta. Y otro punto que no alcanzamos a nombrar, Ministra, que va a estar dentro de las actas de compromisos, es las deudas que tiene el contrato Covioriente con los empresarios. Estamos afectando a más de 400 empleados y estamos hablando de más de 7.000 millones de pesos que se adeudan con los empresarios. Entonces, Ministra, eso está dentro del tema de compromisos, se había hecho un acta que en tres meses se ponían al día, a hoy creo que va ya mucho más tiempo y no se ha pagado, entonces ese tipo de compromisos Ministra, que estén ahí.

Por lo demás, quiero proponer, señor Presidente, y pues ya la ponemos a votación en la próxima, una Comisión Accidental de Seguimiento a este proceso, donde está integrado el delegado de la ANI, el delegado del ministerio, Covioriente, donde esté

también Covioriente, donde esté también Comité de la Doble Calzada y también obviamente nosotros como Representante para hacer seguimiento, y una reunión cada 15 o 20 días a ver cómo van estos compromisos. Sí, yo la presento señor Presidente, pero Ministra, es muy importante que el acta de compromisos que nosotros la tenemos y que usted ya la tiene, ese es puntualmente el seguimiento que tenemos que hacer para dar respuesta y vamos a estar muy pendiente de esas respuestas, gracias, señor Presidente.

Presidente, Hernando González:

Gracias a usted, honorable Representante. Terminamos con el doctor Vladimir Olaya.

Honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Gracias, señor Presidente, agradecerle a usted por la disposición, a los del Comité la Doble Calzada, los concejales, a nuestra diputada Marisela Duarte, gracias, nos motiva que usted también venga aquí al Congreso de la República, para que obviamente evidencie lo que diariamente nosotros hacemos acá y respaldo desde la duma departamental este trabajo que hacemos. Ministra, yo cierro con unas cosas. Primero; ustedes en una contestación que nos dicen que formal, en la petición que nosotros le decíamos de las deudas de los más de 27 empresarios que nosotros tenemos hacienda casi, casi 10.000 millones de pesos, ustedes nos dicen en el oficio que supuestamente ya pagaron. Señora Ministra, ya pagaron, nos lo contestaron formalmente y acá nosotros estamos evidenciando que con las cuentas de cobro y con lo que está testificando los del comité de la doble calzada, están diciendo que no les han pagado y nosotros antes de estar aquí sentados hemos tenido reuniones sistemáticas con facturas en mano. ¿Señora Ministra, quién nos está mintiendo, el ministerio, la ANI o la concesión? Para que les paguen a los empresarios de Tauramena, de Monterrey, de Villanueva, de Aguazul y de Yopal esto es absolutamente grave, señora Ministra.

Y segundo; acá usted hizo una relación de unos compromisos que está dentro del acta, pero no hicieron mención a la construcción del acceso vial en el municipio de Aguazul, del Guineo y el Guaimaro, de la construcción del puente peatonal del acceso a la vereda Bellavista. Esto de todas formas, señora Ministra, se lo voy a pasar para que su merced lo tenga formalmente incluido. El mejoramiento del acceso vial a la vereda y a la institución educativa la Turúa en el municipio de Aguazul. La construcción del puente peatonal adicional que ya quedó dentro del acta, en el corregimiento del centro poblado de la Guafilla. La reestructuración y la biblioteca de la cancha del corregimiento del Charte. El diseño y la construcción de la intersección del acceso al barrio la Colina Campestre en el municipio de Yopal.

La ciclorruta, señora Ministra, de Aguazul, Yopal solamente, señor concejal y señora diputada. ¿Cuántos metros construyeron de ciclorruta, señora Ministra? Y ahí está dentro del acta, veo yo que

el delegado de la ANI le está diciendo que no a la señora Ministra. ¿Nos gustaría saber de qué? Señora Ministra. Señor Presidente, para que esos segunditos me los tenga en cuenta, que cuando hablamos nosotros de la ciclorruta difieren pues digamos del tema cuando formalmente está acá y ustedes no lo.

Presidente, Hernando González:

Señor concejal. Termine

Honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe:

Presidente. Del acceso vial al Charte, recuerdo yo, señor Presidente, porque esto es supremamente importante, el señor representante legal de la concesión nos habló, señora Ministra que iba a convertir en el corregimiento del Charte como un centro turístico para el departamento de Casanare. Solamente nos dijeron que nosotros debíamos presentar con el apoyo de los arquitectos de la doble calzada los estudios y diseños en primer nivel y que la concesión daba el material, las obras de trabajo, la maquinaria necesaria para, aparte de hacer la obra de mitigación del riesgo en el Centro Poblado del Charte, iba a ser, porque además hay unos temas culturales e históricos ahí en el corregimiento del Charte que la concesión no la iba a desconocer, señora Ministra, y a hoy lo está desconociendo.

Y termino con esto, señor Presidente. En el municipio de Villanueva no hablaron del acceso vial para las inspecciones de Caribayón y Santa Elena, la inspección de San Agustín, colegio, señora Ministra, hay dos colegios en este momento sin senderos ni acceso peatonal, que es el colegio Fabio Riveros y Ezequiel Moreno y Díaz en la ciudad, en el municipio de Villanueva, el acceso sobre la calle 11, la intersección de la planta de tratamiento de aguas residuales. Señora Ministra, hoy hay incluso una situación muy compleja en el tema de saneamiento básico que ustedes indirectamente están afectando por la falta de cumplimiento de este compromiso.

Y termino con esta, señor Presidente, y es la intersección, la intervención a nivel urbanístico y mejoramiento vial de las redes de alcantarillado pluvial en la estación del servicio el Cairo a la terminación de complejo ferial. Es decir, señora Ministra, si podríamos nosotros citar taxativamente cuáles son los compromisos que a la fecha la concesión no ha cumplido, podría decir sin hablar, el tema más complejo, señor Presidente, es la ubicación del peaje, en donde en un centro poblado rural, acá dicho por la UPR que es la Unidad de Planificación Rural, eso es una ilegalidad, señor Presidente. Entonces, señora Ministra, esperamos que en la Comisión Accidental que aquí mi compañero Triana está proponiendo con el concejal y la diputada, podamos exhaustivamente y con el tiempo necesario poder revisar esos compromisos, gracias, señor Presidente, muy amable.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señor Representante. Va a cerrar la señora Ministra para someter a votación para que no

se vaya. Yo le digo, mire, la Ministra que tiene todo en la cabeza, me ha parecido una gran apertura para

poder hacer esta mesa o este comité. La verdad he visto con mucha disposición a aclarar y hacer un listado de lo que no se ha hecho. Entonces yo le agradezco, señora Ministra, por favor, tiene tres minuticos para cerrar, excúseme que ya abrieron registro.

Ministra del Transporte, María Fernanda Rojas Mantilla:

Muchas gracias. Representantes, ustedes como citantes, bueno, los demás que han participado, permítame a los demás poderles enviar más adelante como unas respuestas con nuestro equipo acá de apoyo al Congreso para poder concentrarme en los citantes y es perfecto, hagamos esa Comisión, cuenten con todo nuestro apoyo directamente el vicepresidente Roberto va a asumir, digamos, el poder comparar esos compromisos con lo avanzado y con lo que falte y hacer planes de trabajo y la Viceministra también pondrá a alguien de toda confianza de su equipo con nivel directivo para poder tomar decisiones y me puedan pasar un informe y hacemos ese balance y cuenten con que a mí lo que me interesa es exigir que se cumpla eso sí, yo estoy del lado de ese lado, porque es que ese es el lado que le corresponde al Estado, esa es mi obligación.

Y es muy importante saber los compromisos contractuales, porque eso es lo que nosotros tenemos más herramientas para poderles exigir, porque un contratista si a veces no cumple su obligación contractual, ahora imagínense hacerle que cumpla algo fuera del contrato, mucho más complejo. Entonces quería simplemente cerrar con ese compromiso y hacemos una revisión y somos los primeros aliados para exigir el avance en lo que el concesionario se haya comprometido, muchas gracias.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señora Ministra. Gracias a la señora Viceministra Liliana María Ospina, que también se ha hecho presente, y al doctor Roberto, vicepresidente ejecutivo. En cumplimiento del artículo 252 de la Ley 5ª, se abre la discusión sobre la proposición que tiene por objeto declarar satisfechas las explicaciones dadas por los funcionarios citados. Anuncio que se abre la discusión, sigue abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueban los honorables Representantes?

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente, la proposición con la cual los honorables Representantes citantes declaran satisfactorias las respuestas dadas por los funcionarios.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señor Secretario. Se crea de una vez la Comisión propuesta por el Representante Eduard Triana, donde él precisará esta Comisión. Damos gracias a los funcionarios citados y por sus precisiones, señor Secretario. Siguiendo punto del orden del día.

Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Se ha agotado el orden del día, Presidente, siendo las 12:19 del miércoles 7 de mayo de 2025.

Presidente, Hernando González:

Gracias, señor Secretario. Agotado el orden del día, siendo las 12:19 se levanta la sesión y se cita por secretaría. Muchas gracias a todos.

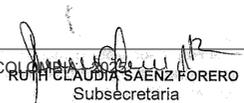
Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:

Gracias, señor Presidente.


HERNANDO GONZÁLEZ
Presidente


SUSANA GÓMEZ CASTAÑO
Vicepresidente


RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario


RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria